

PROPUESTA DE ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE CENTRO DE 5 DE JUNIO DE 2007.

La sesión de la Junta Extraordinaria de Centro dio comienzo a las 13.50 horas del día 5 de Junio de 2007 en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina, tras alcanzarse el quórum necesario en segunda convocatoria, con la asistencia de los miembros que se relacionan en el Anexo I y la inasistencia (justificada y sin justificar) de los que relacionan en el Anexo II, con el siguiente Orden del Día:

Revisión del programa electoral, de los compromisos adquiridos, y de los dos años de legislatura de la Ilma. Decana D^a Carmen Osuna.

La Sra. Decana, en primer lugar, desea manifestar que ninguno de los firmantes de la petición de esta convocatoria extraordinaria se habían dirigido ni verbalmente ni por escrito a su persona para promover la conveniencia de celebrar un debate de análisis sobre la gestión que ha desarrollado en el ejercicio de su cargo. Asimismo, declara que la transparencia y el diálogo han sido y son los pilares fundamentales sobre los que ha basado su gestión. Y considera que este debate es un sano ejercicio para ver los logros alcanzados y como actuar para conseguir los que aún faltan.

A continuación, procede a dar cuenta del grado de ejecución de cada uno de los compromisos expresados en el programa electoral para el actual mandato:

Al Profesorado:

Organizar actividades formativas dirigidas a los profesores, para el aprovechamiento de los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la comunicación de que dispone la Universidad de Sevilla.

Desde el Decanato se han realizado las gestiones oportunas ante los órganos de la universidad responsables de este tipo de información, comprobando que esta iniciativa era coincidente con un proyecto del Vicerrectorado de Docencia, a través del cual se iban a organizar cursos destinados a todo el profesorado universitario, centralizados en el SAV y en el ICE. Periódicamente, mediante el correo universitario y sus listas de distribución del PDI, se ha realizado la oportuna difusión de estas actividades específicas.

Además, y acogiéndose a la reciente convocatoria del Plan de Innovación de Metodologías Docentes, el Centro ha solicitado el Proyecto: “Curso de formación en WebCT para Medicina”, en el que todos los profesores que quieran adscribirse al mismo, podrán aprender a volcar los contenidos de sus asignaturas y evaluaciones de las mismas a través de la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla.

Auspiciar un clima de debate que permita avanzar en la incorporación de nuevos profesores que aseguren el relevo generacional del profesorado, garantizando la continuidad institucional.

Se ha manifestado en los foros pertinentes la necesidad de establecer el relevo generacional del Profesorado en las Facultades de Medicina. Así, en el seno de la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina, se ha instado a la formación de un grupo de trabajo que actualmente está inmerso en la elaboración de un documento de análisis comparativo del grado de incidencia que esta situación puede provocar, en los años venideros, en las diversas Facultades de Medicina Españolas.

Una vez este finalizado este estudio, y sus conclusiones hayan sido debatidas y consensuadas, en el seno de la Conferencia de Decanos de Facultades de Medicina Españolas, se presentará ante las respectivas Juntas de Centros, un documento de trabajo que nos permita aportar soluciones concretas ante el problema global que a todas nos afecta, para posteriormente ser elevado ante los Rectores pertinentes.

Crear un foro I+D+I para establecer relaciones con Instituciones y Empresas y fomentar la investigación traslacional y en Biomedicina entre los profesores de nuestra Facultad.

Hemos comenzado por destinar nuestro esfuerzo a mejorar los servicios que prestan el apoyo básico y necesario para el desarrollo de estas acciones. Así, se han optimizado los recursos en el servicio de Biblioteca y remodelado el Animalario.

Pensamos, en los dos próximos años, impulsar los objetivos previstos en estas acciones, incentivando a los investigadores de nuestro Centro con la mejora de estos recursos.

Dado que la evaluación del profesorado, tras la probación de la LOU, es esencial para la aprobación y habilitación del profesorado, se adiestrará a los docentes en el uso de estos procedimientos evaluativos.

En noviembre de 2005, se envió a las jefaturas de los departamentos, con el ruego de máxima difusión entre el profesorado adscrito a los mismos, el Proyecto de Homologación y Acreditación de Proyectos Docentes, indicando que se hiciesen constar las mejoras que se considerasen oportunas introducir antes de que, tras su aprobación definitiva en el curso 2006/07, se incorporase a los indicadores de Gestión de los departamentos y a la Excelencia Docente del Profesorado.

Si bien, los retrasos acaecidos en la definitiva aprobación de la LOU, han dificultado la canalización de esta acción a través de la UEM, desde este Decanato se ha prestado la ayuda y el asesoramiento precisado por todo el profesorado que en estos años ha tenido que acreditarse ante la ANECA.

Promover la constitución de grupos de trabajo que realicen experiencias pilotos para la adaptación de asignaturas concretas a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

En el primer semestre del curso 2006, se realizó una convocatoria abierta a todo el profesorado de nuestra facultad, canalizada a través del Vicedecanato de Docencia, para promover la adaptación de sus asignaturas al EEES.

En dicha convocatoria respondieron con su asistencia los Profesores Juan Bellido, Pilar Ramírez, David Pozo, Ana María Moreno, Rafaela Caballero, Luis Capitán, Juan Ramón Lacalle, Javier Aznar, Enma Giles y Pedro Fernández-Argüelles.

En una segunda reunión, el Director del Secretariado del EEES se desplazó a nuestro Centro para presentar, solucionar dudas e incentivar a los docentes en la incorporación de sus asignaturas al EEES.

Actualmente, y además de la asignatura de Psiquiatría Infantil que ya se imparte adaptada al EEES, hay 17 nuevas asignaturas que se han incorporado al Programa de Homologación y Acreditación de asignaturas por lo que se verá incrementada la oferta de cursos dentro de la Experiencia Piloto adaptadas al EEES.

Programar diferentes actividades como conferencias, reuniones y seminarios, sobre metodologías docentes orientadas al aprendizaje autónomo del alumno, como basado en la resolución de problemas, etc...

La puesta en marcha de estas metodologías docentes requiere de una parte, del adiestramiento de los docentes en el manejo de estas herramientas, y de otra, el disponer de unos fondos adecuados que permitan sacar el máximo rendimiento en su aplicación al mayor número de asignaturas posibles dentro de la Titulación.

Por ello, el Centro tiene solicitado dos proyectos adscritos al Plan de Innovación de Metodologías Docentes titulados: "Formación en técnicas de resucitación cardiopulmonar con una plataforma virtual" y "Evaluación de los alumnos de Medicina mediante prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada)", que permitirán dar adecuado cumplimiento a esta acción.

Implicar todos los recursos institucionales necesarios para la elaboración del nuevo plan de estudios de nuestra Facultad, a medida que se vayan desarrollando las disposiciones legislativas al respecto.

Los documentos de trabajo realizados por el Ministerio de Educación y Ciencia con respecto al diseño de la nueva Titulación: "La organización de las enseñanzas universitarias en España" de fecha 26 de septiembre 2006; "Directrices para la Elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Master" de fecha 21 de diciembre de 2006 y "Materias Básicas por Ramas" de fecha 15 de febrero de 2007, constituyen los únicos avances en materia legislativa a este respecto, mientras no se desarrollen los contenidos específicos previstos en la directiva comunitaria 2005/36/CE.

Dichos documentos han sido enviados a los docentes de nuestra comunidad universitaria a través de la lista de distribución de PDI.

Desafortunadamente, la no definición por parte Ministerial de cuestiones tan relevantes como definir si el futuro Título de Médico será sólo un título de grado, o incluirá Grado+Master, e incluso la propia denominación de este título, ha hecho que no se haya podido avanzar convenientemente en el esbozo del futuro plan de estudios.

A pesar de lo anterior, nuestra Unidad de Educación Médica, en sus reuniones quincenales, viene trabajando en la elaboración de un borrador que sirve de base de debate para la elaboración del futuro plan de estudios, y en el que están previstos todas las indicaciones y modificaciones, que hasta la fecha, ha ido realizando el Ministerio. En el momento que se desarrolle una normativa más precisa, y sepamos a que atenernos, dicho documento se difundirá entre los docentes. Hacerlo de otra forma sería como construir castillos en el aire.

Colaborar con el resto de las Facultades de Medicina españolas en la armonización del nuevo diseño curricular y con las Facultades de Medicina andaluzas para el desarrollo de un plan de estudios común.

En las Conferencias Nacionales de Decanos de Facultades de Medicina, se forma parte del grupo de trabajo de Planes de Estudio. La última reunión a la que se ha asistido fue la celebrada en Alcalá de Henares, el pasado mes de febrero.

En el año 2006, se constituyó la Asociación de Decanos Andaluces. Periódicamente, los Decanos y sus Equipos de Gobierno se vienen reuniendo (Antequera, Málaga, Cádiz, Córdoba) para elaborar un plan de estudios común a las universidades andaluzas, estando a la espera de que se aclaren las disposiciones legislativas a este respecto, tal y como hemos expresado en el punto anterior de este informe, para presentar sus conclusiones preliminares ante sus respectivas facultades, iniciar los debates, y desarrollar un plan de estudios común.

Continuar con las medidas emanadas del Plan de Calidad, preparando documentos que sirvan para establecer las bases de un futuro Concerto Junta de Andalucía-Universidad de Sevilla.

En enero de 2006 se envió a la Unidad Técnica de Calidad la Memoria del Plan de Seguimiento de la Titulación de Medicina, y sus anexos justificativos.

A lo largo del primer trimestre de 2005, la Consejería de Salud inició unas reuniones para tratar sobre la docencia práctica de pregrado en Medicina. Fruto de esas reuniones fue la redacción de un borrador de convenio entre las Universidades y la Consejería de Salud. Este documento se hizo unilateralmente sin contar con una representación de todos los sectores implicados, especialmente los universitarios. Por esa razón, rechacé participar en las sucesivas reuniones a las que se me convocó y manifesté mi disconformidad en las Jornadas celebradas en Cádiz, en febrero de 2006.

Con posterioridad, en julio de 2007, se publicó el Decreto de la Carrera Profesional, del que quedaban excluidos los profesores numerarios vinculados. El Rector fue informado del problema suscitado, y en una acción conjunta con el Asesor del Rector para estos asuntos, se hicieron las gestiones para que la Universidad de Sevilla iniciara las conversaciones con la Consejería de Salud para solucionar el problema.

Prestar apoyo institucional y búsqueda de soluciones efectivas al personal docente e investigador, no funcionario, ante los problemas surgidos en el desarrollo y aplicación de la LOU.

Desde este decanato, hemos intentado agilizar la tramitación de autorizaciones y emisión de informes pertinentes para su traslado y aprobación del Consejo de Gobierno para el acceso a las nuevas figuras del profesorado contempladas en la vigente normativa.

Potenciar y facilitar la movilidad docente del profesorado

La ampliación en los intercambios con Universidades Europeas a través del Programa Sócrates/Erasmus, ha hecho posible que aquellos profesores proponentes que así lo han solicitado han podido realizar estancias en universidades extranjeras. Esperamos que esta iniciativa prospere entre el profesorado de nuestro centro, y contribuya a ampliar el número de plazas de Erasmus, especialmente en las universidades anglosajonas, que es el ámbito donde las relaciones personales entre investigadores tienen mayor importancia.

Al Alumnado: de Carácter General.

En relación con la movilidad de estudiantes, dentro del programa Sócrates/Erasmus, consolidar, potenciar y aumentar el número de convenios bilaterales con otras Universidades, especialmente del ámbito francófono y anglosajón.

El número de convenios bilaterales con otras Universidades Europeas, se ha ido incrementando paulatinamente, desde los mínimos que nos encontramos al inicio de nuestra gestión, hasta la actualidad. Al comienzo de esta legislatura, el número de plazas era de 12, y en este tiempo se aumentó a 30 (27 de pregrado y 3 de doctorado): 4 en Alemania, 2 en Francia, 19 en Italia, y 2 en Suecia. Además existe un convenio similar con las universidades suizas, con 2 plazas.

Desde el pasado mes de enero, se han firmado 9 convenios nuevos, cuya relación detallada es: 6 para Francia y 3 para Alemania. Nuestra facultad ha sido el centro que

más ha crecido en su oferta en esta convocatoria, habiendo sido felicitados por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales.

Además se han iniciado conversaciones con las Facultades de Medicina de Glasgow y Edimburgo, para un programa específico de prácticas clínicas, a través del programa Erasmus. Con la Universidad de Virginia (USA) se está tratando la firma de un convenio general de colaboración.

Para el próximo curso se tiene previsto la firma de nuevos acuerdos Erasmus con otras universidades francesas, y otras universidades europeas como las de Malta y Ámsterdam, que se imparten oficialmente en inglés.

Establecer y desarrollar intercambios con Universidades Sudamericanas y de América Central.

El gran incremento en el número de intercambios establecidos entre las Universidades Sudamericanas y de América Central ha sido de tal calibre, que ha obligado, de acuerdo con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, de Relaciones Internacionales y Extensión Cultural, a establecer un límite para la regularización y admisión de los mismos, de forma que no afecten a las prácticas clínicas de nuestros alumnos regulares en la Titulación. Lógicamente, existen con estas Universidades las mismas posibilidades para que nuestros alumnos realicen estancias en estos países, (Argentina, México, Colombia, entre otros) así como para la movilidad del profesorado.

Incrementar el número de grupos e idiomas impartidos por el Instituto de Idiomas en el campus Macarena, estudiando la incorporación de especialidades como el inglés médico en esas enseñanzas.

De acuerdo con el Instituto de Idiomas, se ha incrementado el número de grupos y de idiomas impartidos, que en la actualidad son: 1º de Alemán y 1º de Francés, que se añaden a los grupos que se venían impartiendo de 1º y 2º de Inglés.

Además se han hecho gestiones ante este centro para estudiar la posibilidad de que se organizara un grupo de inglés médico, pero el Instituto desestimó esa propuesta. Sin embargo, y dado que en la actual convocatoria de innovación docente se incluye unas ayudas para la impartición de asignaturas en otro idioma, trataremos de que el Instituto reconsidere su posición.

Establecer los acuerdos pertinentes con el Plan Nacional de Emergencias para el reconocimiento de la formación en Resucitación Cardio-Pulmonar, mediante el correspondiente diploma. Para ello se trabajará en que los alumnos reciban la formación de acuerdo con las especificaciones de dicho Plan.

Se han mantenido algunas conversaciones iniciales para conseguir este acuerdo, con una actitud favorable en principio. Sin embargo, los cambios ocurridos recientemente en los órganos que dirigen esta sociedad han impedido materializar hasta este momento el acuerdo. Se espera que a lo largo del último trimestre se pueda firmar el convenio oportuno.

Potenciar y aumentar el número de Convenios con Instituciones Públicas o Privadas, para permitir que los alumnos puedan desarrollar mayor número de actividades por equivalencia.

En relación con este objetivo, y como ya se informó previamente a esta Junta, se han firmado acuerdos de este tipo con el Instituto Hispalense de Pediatría y con la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. Así mismo, se ha elaborado una normativa interna

para la convocatoria y tutorización de estas prácticas. La próxima convocatoria de estas plazas tendrá lugar de forma regular en el mes de septiembre.

Promover el reconocimiento como actividades por equivalencia de las actividades realizadas dentro de programas de cooperación ONG y AJIEMS.

En la última sesión del Consejo de Gobierno, se aprobó el convenio para que las actividades realizadas dentro de estos programas de cooperación, sean reconocidas como créditos de libre configuración, dentro del mismo apartado que las prácticas en empresa. Dada la proximidad en el tiempo de su aprobación, no se ha podido todavía desarrollar el convenio en sus detalles, pero puedo informales de que la convocatoria de las plazas que proponga AJIEMS se hará también durante el mes de septiembre.

Continuar fomentando las actividades culturales y formativas en colaboración con el Aula de Cultura y AJIEMS.

Entre otras actividades, se ha gestionado ante el Ayuntamiento de Sevilla la participación de AJIEMS en el Día Mundial de Salud. Así mismo, se ha conseguido un espacio propio para el grupo de teatro de la Facultad.

También se ha prestado apoyo, para la realización en el Centro de las diferentes exposiciones realizadas por el taller de fotografía y del ciclo de cine de Hitchcock por el Aula de Cultura.

Promover, a través del Vicedecanato de Alumnos, la creación de una Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina, que sirva para establecer un vínculo permanente entre éstos y nuestra facultad.

El relevo sufrido en el Vicedecanato de Alumnos tras la marcha de Dña. M^a José García y la reciente incorporación de la actual Vicedecana Dña. Rafaela Caballero, nos ha impedido dar adecuado cumplimiento a esta acción, que nos comprometemos a tener realizada en los dos próximos años de legislatura.

Al Alumnado: Relacionados con la Docencia.

Implantación del cuaderno de prácticas clínicas para mejorar el control y seguimiento de su desarrollo.

Esta acción no ha podido ser ejecutada durante el presente curso académico, debido a la no cumplimentación del modelo informático por parte de dos departamentos de nuestro Centro, en uno de los cuales, recae la mayor carga docente de las prácticas clínicas de nuestra Licenciatura. Obviamente podíamos haberlo implantado sin la participación de este departamento, pero nos parecía obsoleto y carente de aplicación práctica. Decidiéndose optar, una vez más, en reiterar su cumplimentación por parte del Departamento en cuestión.

En cualquier caso se implantará para el curso académico 2007/08.

Adecuación de espacios en los hospitales para ubicar un Laboratorio de Prácticas Clínicas, dotado con equipos adecuados.

Las gestiones que hemos realizado en los dos años anteriores han conseguido que la Gerencia del H. U. Virgen del Rocío cediera un espacio, en el que tras las reformas se ha habilitado un aula para docencia, un aula informática y un espacio concebido como taller de prácticas clínicas. En este taller se podrán hacer prácticas de Soporte Vital, tanto básico como avanzado, así como otras actividades de simulación que en el futuro se vayan diseñando.

En cuanto a Macarena, el espacio que antiguamente ocupaba el Aula de Informática, en la primera planta del Instituto Anatómico, se está habilitando para este tipo de uso.

En los dos casos reseñados, la capacidad del espacio es aproximadamente para 20-25 personas.

Establecer un procedimiento de encuestas anuales para conocer el grado de satisfacción del alumnado con la docencia práctica, y difundir sus resultados.

Como iniciación de esta acción, en septiembre de 2005, remitimos un informe a las direcciones de los Departamentos, respecto a la situación del rendimiento académico de los alumnos matriculados en las diferentes asignaturas, al objeto de recabar las sugerencias y acciones previstas para la mejoras de las mismas. Las respuestas obtenidas fueron enviadas, conjuntamente con el informe, al Vicerrectorado de Docencia en Octubre de 2005.

Como seguimiento de esta acción, en los dos próximos años de legislatura, la UEM realizara un modelo de encuesta a través de la red, cuyos resultados incluirá en su memoria anual de actuaciones, que será presentada a la Junta de Centro en el informe pertinente de la Decana.

Proponer a los órganos pertinentes (Consejos de Curso, Junta de Facultad) las reformas de la organización docente para optimizar los horarios, como la de concentrar las asignaturas optativas en bandas horarias específicas durante determinados períodos.

Para el presente curso, se ha desarrollado una organización de sexto curso que se ha adaptado en la medida de lo posible a este objetivo. Las posibilidades de desarrollo en este caso están muy limitadas por el calendario académico así como las normas e indicaciones de la inspección docente, que a lo largo del último año ha venido desarrollando sus visitas de control.

Supervisar la necesaria unidad de programa y de criterios de evaluación entre los distintos grupos de cada asignatura.

Antes del inicio de cada curso académico, nos hemos dirigido por escrito a los Coordinadores de cada asignatura que figuran en el Plan de Organización Docente, recabándoles Programa, Criterios de Evaluación (tipo de exámenes teóricos y prácticos, con indicación del número de parciales) y Criterios de Evaluación (indicando cuanto puntúa el examen práctico y el examen teórico en el total de la calificación del alumno). Esta información, sirve de base a posibles reclamaciones ante el Servicio de Inspección Docente.

Promover actuaciones que faciliten la coordinación en los contenidos, evitando los solapamientos y repeticiones, trabajando en la sincronización de la impartición de los diferentes programas: Creación de la Unidad de Educación Médica.

La unidad de Educación Médica se crea el 23 de noviembre de 2005, constituyéndose en una primera reunión en la que se aprueba el reglamento de funcionamiento de la misma. Su composición es paritaria en el número de alumnos y profesores, siendo presidida por delegación de la Decana, por la Vicedecana de Docencia.

Una de las primeras acciones que desarrolló fue la coordinación de las asignaturas que se imparten en 2º curso. Así los departamentos de Anatomía y Embriología Humana, Fisiología, Bioquímica y Citología e Histología, no sólo adecuaron sus explicaciones a una coordinación temporal, sino que discutieron y aprobaron los contenidos solapados o repetidos, para no ser explicados por diferentes departamentos.

Dotar a los Vicedecanos de Hospitales de la responsabilidad tutorial sobre las prácticas clínicas de su hospital.

Los Vicedecanos han constituido en cada hospital la comisión de seguimiento de las prácticas, las llamadas CHISPAs. En el seno de ellas se debaten los problemas de las prácticas y se proponen medidas de mejora. Por ejemplo, en el H. U. Virgen del Rocío se está preparando una nueva organización de la docencia práctica de sexto curso, con grupos de menor tamaño, lo que seguramente redundará en la calidad de esas prácticas.

Potenciar la formación investigadora de los alumnos.

Se ha firmado un Programa de Intercambio entre la Universidad de Sevilla y la Universidad de Georg-August de Göttingen (Alemania) para la realización del **Curso a la Iniciación de la Investigación Científica**, coordinado por el profesor Álvarez de Toledo, que ha entrado en vigor en el presente curso 2006/07. En esta convocatoria, 30 alumnos de nuestra facultad han podido realizar este curso de tres semanas de duración, financiando la Universidad la estancia y el viaje. Además, el Decanato ha propuesto el reconocimiento de esta actividad como créditos de libre configuración.

Facilitar la disponibilidad de material docente presentado en clase, alojándolo en la página WEB de la Facultad.

Aparte de facilitar su inclusión en la web de la Facultad de Medicina del material docente, los solicitantes tienen a través de este Decanato asesoramiento para el uso de la WebCT de la Universidad de Sevilla y del sistema WIKI, recientemente incorporados.

Al Alumnado: Relacionados con Infraestructuras.

Gestión de aparcamientos anexos al del Campus.

Las gestiones se han realizado a través del SACU para lograr que aparcamientos privados firmasen un acuerdo o convenio con reducción de tarifas para alumnos han sido infructuosas.

No obstante, al conocer que el SACU ha conseguido algún acuerdo para otros centros, hemos vuelto a insistir ante la Directora del SACU, la profesora Muñoz, para conseguir un acuerdo, teniendo en cuenta la saturación urbanística de la zona.

Los servicios técnicos de la Universidad están redactando el proyecto para que en los próximos meses, se incorporen al recinto de la Facultad el espacio que está frente al Instituto Judicial Forense.

En el H. U. Virgen de Valme: Mejorar la infraestructura del Pabellón Docente con la instalación de un Aula de Informática con unos 15 puestos e instalación de taquillas para los alumnos.

Estos objetivos se han alcanzado en el actual curso académico.

En el H. U. Virgen del Rocío: Avanzar en las negociaciones para disponer de Aulas conforme a la demanda de alumnos. Conseguir la liberación de espacios para la creación de un aula informática destinada a los alumnos y profesores de aquel hospital.

Ya he señalado anteriormente en relación con el taller de habilidades clínicas, que se ha habilitado un aula de docencia con capacidad para 100 alumnos, y un aula informática con capacidad para 15 puestos. La puesta en marcha del aula no se ha podido realizar hasta que se ha asignado un ayudante de servicios.

Al Alumnado: Relacionados con la Biblioteca.

Apoyar la incorporación de nuevos fondos bibliográficos en formato electrónico, con los equipos adecuados para permitir el acceso remoto a los alumnos.

La Aulas informáticas de los tres hospitales permiten a los alumnos el acceso a los libros electrónicos que tiene suscrita la Biblioteca. Para complementar este servicio, se ha organizado un sistema para transportar los libros que se soliciten, a través del programa de reserva online, próximamente en funcionamiento.

Además, la instalación de la red inalámbrica **Eduroam**, en funcionamiento en todos los espacios de la Facultad así como en los espacios docentes del H. U. Virgen del Rocío y H. U. Virgen de Valme, permiten de una forma muy flexible el acceso a todos los fondos y bases de datos que tiene suscrita la Universidad. Se está estudiando aumentar el número de ordenadores portátiles para préstamo por la Biblioteca y la instalación de tomas para la red eléctrica en distintas partes de la Facultad.

Adquirir y desarrollar contenidos formativos en formato multimedia, para alojarlos en un servidor que permita su consulta remota por el alumnado

En este punto, debo informar que aunque la responsabilidad para adquisición de este tipo de material corresponde a la Biblioteca de la Universidad, hemos promovido que progresivamente se adquieran más títulos de este tipo. Actualmente, además de los que se recogen en la colección “e-libro”, los alumnos disponen de atlas interactivo de anatomía, y una colección de títulos sobre anatomía, bioquímica, histología, neurología, hematología, oftalmología, y así hasta casi 40 materias.

Además, hemos solicitado una ayuda para la adquisición de casos clínicos en soporte informático, para la formación en cardiología y arritmias.

Incorporar los recursos necesarios para implantar un CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), y como primera medida, poner en marcha un aula de autoaprendizaje en el plazo de un año.

Se ha habilitado un espacio en la Biblioteca con capacidad para unas 15 personas, ubicado en la Sala de Lectura. Esta sala tiene un doble objetivo: el autoaprendizaje de forma individual, así como el trabajo en grupo. La inauguración está prevista para la próxima semana.

Al Personal de Administración y Servicios.

Propiciar un dialogo permanente y fluido entre el Equipo de Gobierno y el Administrador, Jefa de Secretaría y Coordinador de Servicios, para crear un buen clima de trabajo en el que se conozcan puntualmente las incidencias que afectan al desarrollo del trabajo diario y se puedan proponer las medidas oportunas que faciliten su realización.

Mantengo de forma periódica reuniones de coordinación con las personas que tienen esas responsabilidad.

Además hemos favorecido la constitución de la Comisión de Calidad del PAS. Este órgano, además de una serie de reuniones, ha realizado una encuesta de satisfacción sobre los servicios. Una vez que recibamos los resultados de esas encuestas, trasladaremos esa información a la Junta para su conocimiento.

Realizar medidas concretas en dotación de medios técnicos tales como:

- Renovación y mejora de la infraestructura informática de Secretaria

- Renovación y mejora del material informático y mobiliario de la Conserjería General y Conserjería del Instituto Anatómico.

Se han renovado los equipos informáticos y mobiliario general de estas dependencias. Se han instalado puntos de conexión en las conserjerías de las aulas del hospital Macarena, y se ha implantado un programa de gestión de aulas, que mejora la eficacia de las reservas, y permite conocer la disponibilidad y uso de los diferentes espacios docentes de la Facultad.

Reclamar ante los Servicios Centrales del Rectorado que se agilicen las diligencias que permitan cubrir las bajas del Personal de Limpieza y Personal General.

Constantemente, he reclamado al Jefe de Recursos Humanos y al Jefe de Mantenimiento la solución a este problema, que repercute en el día a día de nuestro Centro. No me puedo dar por satisfecha, y me exige un esfuerzo constante de supervisión, y seguiré insistiendo ante los responsables de este servicio.

Contar con la participación del Personal de Administración y Servicios en el debate de estudio de necesidades para la construcción de una nueva Facultad de Medicina.

Se ha contado con su participación, al igual que con los restantes estamentos representativos del colectivo de Docentes y Alumnado de la Facultad de Medicina. Así, después de sucesivas reuniones, mantenidas con el Sr. Administrador y Jefa de Secretaria, representantes de cada Departamento y Alumnos de Junta de Centro y Delegación, elaboramos el Informe sobre Necesidades de Espacios de la Facultad de Medicina, que en abril de 2007 se entregó al Vicerrector de Infraestructuras. Los servicios técnicos están analizando ese informe para elaborar un anteproyecto en los próximos meses.

Así mismo, he solicitado una entrevista con el Rector para darle a conocer directamente las necesidades de la Facultad, que tendrá lugar en los próximos días.

CONCLUSION FINAL

Creemos haber dado cumplimiento, en los dos años de legislatura transcurridos, casi al 80% de los compromisos adquiridos en el Programa Electoral de esta legislatura 2005/09. Pero más allá de una enumeración y revisión de los puntos del programa, desearía hacer unas consideraciones sobre este informe.

En el momento que preparé este programa, ciertos asuntos no tenían la magnitud que han cobrado en este tiempo. Aquellos que en mi opinión entran en este grupo son: la implantación del EEES, que se aproxima en el tiempo y que nos está obligando a acelerar los cambios oportunos; el proceso de reforma del plan de estudios, que se tiene que coordinar con lo anterior; el plan para una nueva facultad, que además de las necesidades presentes, debe tener previsto las que pueda presentarse en el futuro; y el llamamiento de los poderes públicos para que aumentemos el número de plazas de alumnos, lo que sin duda repercutirá sobre los anteriores asuntos.

Me permito apuntar estos temas, no con el ánimo de debatirlos, pero si con el de trasladar a esta Junta la complejidad de los problemas a los que nos tenemos que enfrentar en un futuro muy cercano.

Por ello, quisiera proponerle a los señores miembros de esta Junta una reflexión sobre que camino tenemos que ir eligiendo para conseguir que nuestra facultad se vaya acompañando al ritmo de lo que la realidad y la sociedad nos va a ir demandando. Por eso espero de esta Junta que, además de pedirme información acerca de mi gestión,

pueda proporcionarme ideas, propuestas y soluciones para esos temas que creo son de la mayor trascendencia para todos nosotros.

Tras la exposición realizada por la Sra. Decana, solicita a los miembros de Junta participantes del debate que, en aras de no eternizar las intervenciones, limiten su tiempo. Se inicia un amplio y largo debate.

La Prof^ª. Martín Lacave resalta que, es la primera vez que conoce y asiste a un debate de este tipo tras muchos años en la facultad y muchos de ellos, además, siendo miembro de Junta. Expone que todos conocen la trayectoria, la voluntad de trabajo y la accesibilidad para con los alumnos de la Sra. Decana en el cargo, para el cual ha sido reelegida hace dos años. Entiende que ha sido una sorpresa esta sesión extraordinaria de Junta sin haber ejercido ese derecho al diálogo. Finalmente, puntualiza que todo el mundo tiene derecho a opinar pero, recuerda, que la razón no está reñida con la educación y, aún más, que la educación potencia la razón.

El Sr. Mendoza señala que, según el punto del orden del día, no se ha revisado el compromiso que adquirió con los alumnos de la Junta y de la Delegación en las elecciones. La Sra. Decana le responde que esos compromisos específicos con los alumnos concretan aspectos de los compromisos generales expuestos. Asimismo, aclara que en primer lugar responderá de los compromisos de su programa electoral y posteriormente tratará de los compromisos adquiridos con los alumnos.

El Sr. del Bosch señala deficiencias en las siguientes cuestiones: el CRAI va con retraso; la red Eduroam está promovido por la Universidad; el aula nueva terminada en el H.U. Virgen del Rocío está cerrada por falta de personal; el acceso a los equipos informáticos para descargar el material docente de los profesores ha sido prohibido sin proponer alternativas y recuerda que en la página web de la facultad habría un espacio para los profesores con esa finalidad; dice que el X-Lab ha sido promovido sólo por los profesores de Fisiología; y, considerando positivo el incremento importante de los convenios del programa Erasmus, lamenta que se hayan conseguido recientemente. La Sra. Decana le recuerda que el aula de informática del H.U. Virgen del Rocío ya tiene asignado un técnico y el resto se inaugurará cuando lo permita la agenda del Sr. Rector. En cuanto al CRAI, le informa que aún no ha sido puesto en marcha en nuestra universidad pero tenemos un aula piloto que tendrá uso cuando la Universidad disponga y dispongamos de la infraestructura. El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica le informa que la iniciativa del X-Lab partió de un profesor y no de un departamento, realizándose sin cobertura institucional, y que el Centro la asumió como un proyecto de interés para los alumnos, suscribiéndose el convenio correspondiente y posibilitando el reconocimiento de esta actividad con créditos de Libre Configuración.

El Sr. López-Herrera quiere conocer qué publicidad y cuántos alumnos participan en los convenios con las universidades iberoamericanas. Por otro lado matiza y duda de ciertos logros mencionados en el informe. Así, los convenios con el Instituto Hispalense de Pediatría y el 061 ya estaban en el programa del mandato anterior; que los logros que se atribuye sobre AJIEMS y otras asociaciones de alumnos no proceden; y que, respecto de la Biblioteca, se atribuye los logros pero no sus fracasos. También, aprecia los logros en el H.U. Virgen del Rocío pero quiere saber que sucede con los restantes hospitales. La Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes responde que la información sobre los convenios y programas de movilidad está en la página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y expuesta en el tablón correspondiente del Centro y es enviada a la Delegación de Alumnos. La Sra. Decana asume, y así lo ha dicho, lo que ha hecho y lo que no; y en esto último advirtiendo su circunstancia, bien porque no ha podido o bien porque no tenía los instrumentos

suficientes puesto que hay asuntos que dependen de una gestión de otros ámbitos institucionales. Le gustaría que la política universitaria se viera de una forma global.

La Srta. Durán pregunta sobre la nueva facultad; plantea dudas sobre la capacidad resolutoria de la UEM que considera reuniones de un grupo de personas de forma no institucionalizada; cuando se emplearán los muñecos de RCP; el Cuaderno de Prácticas está muy retrasado; solicita que se entablen contactos para acceder al aparcamiento en Virgen del Rocío a los mismos precios que el personal sanitario; y que el tema de las vacunas sea tratado en las comisiones paritarias. Aprecia que para hacer cualquier cosa hay muchos impedimentos y se tarda bastante. La Sra. Vicedecana de Docencia e Infraestructuras responde que la UEM es una unidad de asesoramiento y de educación que se reúne periódicamente y que trabaja sobre el nuevo plan de estudio para tener previstas las posibilidades que el Ministerio pueda determinar; como un primer curso común a todas las titulaciones del área: Medicina, Farmacia, Veterinaria, Enfermería, etc...Su constitución es legítima, paritaria y no es delegada de Junta y se convoca con un reglamento que sus miembros tienen. La Sra. Decana reitera, respecto de la nueva Facultad, lo expresado en el informe inicial.

La Srta. Fernández Delgado, respecto de AJIEMS, agradece mucho las gestión de los permisos aunque considera inapropiado adjudicárselo como un logro; pregunta que cuando estará dispuesto el transporte interbibliotecario con el H. U. Virgen de Valme y, así como, el aula de autoaprendizaje. La Sra. Decana responde que la labor del equipo, respecto de AJIEMS, ha sido gestionar el reconocimiento como créditos de libre configuración de la labor desarrollada por los alumnos; cuya demora se ha debido a los requisitos exigidos para la firma del convenio. Respecto al transporte interbibliotecario, señala la falta del programa informático para ponerlo en marcha, si bien, la Directora de la Biblioteca de Área nos ha comunicado que estará pronto. El Vicedecano de H. U. Virgen de Valme informa que ya tienen local, personal y horario para poder llevar a cabo esta labor de biblioteca.

El Prof. Prada, se congratula de la concurrencia en la Junta, que debería darse en todas las Juntas Ordinarias. Primero, considera que los temas tratados no son de la enjundia que realmente necesita este centro para transformarse, sino más bien para una reunión que debían tener los alumnos con el equipo de gobierno. Segundo, opina que, el escrito del acuerdo firmado por la Sra. Decana con los alumnos, está firmado con buenas intenciones pero contiene aspectos inasumibles desde el punto de vista legal. Y tercero, sobre el futuro de la nueva Facultad, cree que no se están haciendo bien las cosas y no porque no se esté poniendo voluntad suficiente para hacerlo sino por un desacierto en la organización y en la planificación. Así, considera que el anteproyecto de una nueva facultad, o de una remodelación de ésta, estará basado en las necesidades que hayan planteado profesores y departamentos pero sin ningún debate y ni estar planificado desde el seno de la Junta de Facultad, que estima la más apropiada para hacer un informe final que presentar al rectorado. Además, el equipo de gobierno de la Universidad se mueve por intereses políticos definidos en posiciones de órganos de gobierno por lo que sugiere presionar desde la posición de los órganos de gobierno del centro, de los departamentos, de los estudiantes, de todos. Cuando haya firmado el Rector un acuerdo específico con los objetivos económicos definidos entonces creerá que se hará. La Sra. Decana le informa que se ha presentado el plan de necesidades en base a la información obtenida de todos los estamentos del centro que tras ser debatido y analizado por el Rector y el Vicerrector de Infraestructuras se planteará en la Junta de Facultad. Respecto del escrito de acuerdos con el sector de alumnos coincide que son

asuntos para tratar con el equipo de gobierno, pero plasman cuestiones concretas que se recogen en el programa electoral.

El Prof. Ortega reflexiona que cuando uno se presenta a decano lleva un saco de grandes ilusiones y ganas y empuje para llevarlas a cabo. Así lo ha expresado la Sra. Decana al principio con mayor o menor éxito. Pero hay que saber que hacer algo en esta Universidad cuesta una barbaridad de trabajo pero al final con esfuerzo se consiguen cosas. No le cabe duda que se habrán dedicado a lo que prometieron. Por otro lado, coincide con el Prof. Prada sobre la enjundia de los temas tratados y que hay otros más importantes: modernización, actualización del plan de estudio, POD más eficiente, coordinación interprogramas, mejorara de las prácticas. Esto requiere un debate a fondo y trascendente, expone, donde los alumnos pueden aportar ideas para que la facultad mejore en los problemas fundamentales que tiene. Finalmente, sostiene que esta Facultad de Medicina tiene una idiosincracia especial dentro de la universidad de Sevilla y es el diálogo, la apertura, el estar a la disposición de la gente.

El Prof. Fernández Alonso juzga sano convocar una Junta de Facultad con esta intención incluso todos los años a modo de sesión de control. Señala que hay muchos puntos que no se han cumplido y muchos logros que se asumen como cumplidos que no se han cumplido. Quedan dos años y espera que la Sra. Decana complete todos los objetivos propuestos en su programa electoral. La Junta no se ha desarrollado en los términos que se debería, las peticiones que se han hecho la Sra. Decana ha ido respondiendo una a una a las que se han cumplido y a las que se están por cumplir. El debate de la facultad creo que no es éste. Respecto del escrito de acuerdos con los alumnos, informa que lo consiguió la misma tarde de su firma. Considera inaudito atender a recomendaciones para proponer a vicedecanos. Finalmente, expone que para conseguir los objetivos propuestos no todo vale.

El Sr. Píriz cree oportuno realizar este tipo de Juntas. En la actual, explica, no se han abordado los grandes temas de la facultad, porque el margen de actuación del equipo decanal, por la estructura de la universidad española, es reducido mientras los departamentos tienen mayor margen. Desconoce siquiera si el título de médico va a ser de grado, de master. En sus seis años de vida universitaria en la facultad, comenta, echa en falta el consenso para los grandes temas; y señala que así se hizo el plan de estudio actual que están sufriendo, pronosticando una nueva falta de consenso para el futuro plan. Dentro de unos años le gustaría escuchar de los alumnos que egresen que los profesores se han puesto a trabajar para mejorar la calidad de la docencia.

La Srta. Muñoz Maya aclara que el sector de los alumnos en uno pero compuesto por 21 personas independientes y cada una es representante en virtud de sus convicciones y según les han elegido sus compañeros. Respecto a los asuntos tratados considera que éste es el foro de debate aunque algunas cosas se podrían haber tratado en otro momento. Puntualiza algunos asuntos, así del acceso a los ordenadores denegado por problemas de virus que deberían tener instalados antivirus éstos y los personales de los profesores; de los libros en el H. U. Virgen de Valme se ha discutido mucho y aclara que fue una iniciativa suya propuesta en Junta y que se ha avanzado bastante, aunque está molesta por lo libros enviados por el Servicio de Biblioteca; finalmente, se lamenta que no haya alumnos de este hospital en la Comisión de Biblioteca. La Sra. Decana comenta que la Comisión de Biblioteca acordó enviar esos manuales mientras se pone en marcha el préstamo interbibliotecario.

El Prof. Bellido coincide con el Prof. Prada en que se debe hacer un mayor esfuerzo para que el Rector tome en consideración la necesidad que tiene la facultad. Señala que otros centros más jóvenes están obteniendo nuevos edificios. Pide públicamente que el equipo de gobierno tome en consideración la petición que hace para todos los sectores participen en mostrarle al Rector cuales son nuestras necesidades. Respecto del escrito de acuerdos con los alumnos le parece un compromiso inaceptable, un lastre que no debe aceptar ningún miembro de la comunidad universitaria porque pierde la capacidad de decisión. La Sra. Decana recuerda que el Rector en claustro señaló que este campus se dio alojamiento a otras titulaciones y que ahora van desalojando para dejar nuevamente a medicina en un campus único. Asimismo, menciona que el Rector ha comentado que se hará una remodelación y una reestructuración cuando enfermería salga. Sin embargo, aclara que le hemos planteado las necesidades de una facultad entera considerando las necesidades de todos los sectores. El Prof. Gómez Ángel pide que un año se pueda ver la maqueta del nuevo proyecto y sea discutido por todos.

Sra. Jiménez Riera anima al equipo a estimular al profesorado para incrementar el número de asignaturas adaptadas al EEES habida cuenta del poco tiempo que queda para su implantación. Propone que la coordinación de programas se lleve a cabo en los cursos 4º y 5º con las asignaturas de Patología Médica y Patología Quirúrgica; así como coordinar las prácticas con el contenido teórico. Supervisar más a fondo el cumplimiento de los programas detallados puesto que se dan casos donde se modifica las condiciones del examen incluso en el momento de realizarlos. La Sra. Vicedecana de Docencia le responde que los departamentos deben querer hacer la coordinación de contenidos de las asignaturas. Así mismo, señala las dificultades para participar en la adaptación de la asignatura al EEES que requiere la aceptación de todos los profesores de todos los grupos que la imparten. Sin embargo, la Universidad ha elaborado un plan para incentivar al profesorado.

La Sra. Decana, cuando son las 16.50 horas, tras finalizar el turno de palabra y ha solicitud de los presentes dispone hacer un receso; reanudándose a las 17.30 horas con la asistencia de diez miembros más la mesa de la Junta.

La Sra. Decana procede a comentar punto por punto el acuerdo firmado con los alumnos.

Punto 1.- *“Hacer que se reúnan las comisiones de Junta de Facultad comprometiéndose a avisar a los alumnos asegurándose de recibir confirmación por parte de los mismos. Reunión tres veces al año o cuando alguien lo convoque”.*

Informa que las comisiones están creadas y se reúnen, si bien, cuando la trascendencia del asunto lo requiere.

Punto 2 a.- *“Coordinar las asignaturas para que los temarios vayan parejos, especialmente en segundo curso”.*

Advierte que se ha explicado en el informe.

Punto 2 b.- *“En 6º curso, entablar contactos con el rectorado para finalizar el curso, a muy tardar, en Abril, siguiendo el ejemplo de otras facultades españolas”.*

El contenido teórico, señala, finaliza entre Marzo y Abril, pero el curso tiene que finalizar según indica el POD.

Punto 3.- *“Incluir un alumno en la comisión paritaria y plantear al rectorado incluir otro en la comisión mixta”.*

En la comisión paritaria ya estaba como asesor, pero advierte que, tras haber realizado las gestiones oportunas, su presencia en la comisión mixta es muy difícil por ser ésta una comisión entre la institución sanitaria y la institución universitaria en la que el decano va de asesor.

Punto 4.- *“Compromiso para la entrega de los programas para el curso 2005-06 de todas las asignaturas de los distintos departamentos con todo detalle del temario, sistema de evaluación y criterios”.*

Está realizado y colgado en la web.

Punto 5.- *“Examen evaluativo de todos los profesores tal como dice el Estatuto, haciendo especial hincapié en los profesores asociados. De ésta tarea se encargará el Vicedecano de Innovación Docente y de la Unidad de Educación Médica”.*

Informa que el rectorado está pidiendo a los profesores que hagan la encuesta de forma voluntaria para tener una experiencia previa a una implantación definitiva. Antes, el profesor que quería someterse a una evaluación, lo comunicaba al rectorado, se realizaba la encuesta, y recibía la valoración de su actividad docente. Ahora se va a hacer de otra manera.. Reconoce que este punto se ha cumplido a medias y de esta tarea se encargará el Vicedecano de Docencia. El Prof. Bellido señala que la evaluación es potestativo de la Universidad y recuerda que un año fue obligatoria y después voluntaria. No le parece correcto que, aunque haya que hacerlo, un vicedecanato sea el encargado del proceso evaluativo de todos los profesores. La Sra. Decana sabe que la evaluación corresponde a la Universidad pero su intención es la de hacer unas encuestas de satisfacción por parte del alumnado de la actividad docente del profesorado, en concreto de las prácticas. Por lo que está previsto incluirlas en el cuaderno de prácticas.

Punto 6.- *“Instaurar el cuaderno de prácticas en todas las asignaturas. Aprobación en la próxima Junta de Facultad una vez aceptado en cada departamento”.*

Ya ha sido comentado en el informe.

Punto 7.- *“Página web actualizada a cargo de un PAS dedicado a ello expresamente. En la página web se incluirán las notas y actas provisionales y definitivas”.*

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa de la disponibilidad de la web para incorporar presentaciones, archivos, etc...que han de enviarse por correo electrónico a las personas que con acceso habilitado (un miembro de la Secretaria y él mismo). Las Actas se podrán poner cuando sean cerradas y enviadas por los departamentos. Los profesores deberán grabar esas calificaciones en la aplicación existente. La Sra. Laguillo avisa de posibles problemas legales, ley de protección de datos, por la publicación de las Actas al contener datos como el DNI. El Sr. Píriz centra el interés de los alumnos en la relación de notas provisionales, ya que tienen acceso a las Actas. Considera necesario desarrollar una aplicación que mediante contraseña permita a un alumno acceder exclusivamente a su nota provisional. La Sra. Laguillo recuerda que la nota con validez académica es la publicada en el Acta.

Punto 8 a.- *“Plantear a los cargos correspondientes la posibilidad de abrir la biblioteca los sábados”.*

Se ha tratado con la Dirección de la Biblioteca pero arguyen como inconveniente la disponibilidad de personal.

Punto 8 b.- *“Apertura de las aulas de la facultad los sábados para estudiar”*.

Se procederá cuando se pida, como otras veces. Además, se informará en la web para que sea conocido por los alumnos.

Punto 9.- *“Fijar un horario de atención al alumno por parte de cada Vicedecano haciendo que se cumpla estrictamente. Este horario debe ser publicado en el tablón del decanato”*.

La disponibilidad de los vicedecanos es informada por la Sra. Cabezuelo. La Srta. Durán pide que se publique los horarios.

Punto 10.- *“Convocar periódicamente a los miembros del Claustro y a los representantes de alumnos de la Junta de Facultad”*.

No se ha llevado a cabo con los miembros del Claustro y puede contemplarse convocarlos cuando los asuntos de la facultad requieren que se lleve al Claustro. El Sr. Píriz cree oportuno convocar esa reunión una vez al año y decidir una estrategia común.

Punto 11.- *“Adelantar el reparto a los distintos hospitales para antes de las vacaciones deberá llevarse a cabo para los alumnos que cursan este año tercero. Para las promociones venideras reparto se ejecutará al matricularse en tercer curso”*.

El Sr. Secretario notifica la celebración por segundo año consecutivo de este reparto mediante sorteo en la primavera. Advierte, sin embargo de la inconveniencia de hacerlo al principio del curso.

Punto 12 a.- *“Compromiso amonestar a los empleados de mantenimiento y limpieza en el caso de que incumplan sus funciones o la ejerzan incorrectamente”*.

Punto 12 b.- *“Encargar al personal retirar los carteles que estén en los tabloneros destinados a la información de la facultad que no tengan nada que ver con la facultad”*.

Hay un PAS que revisa y hace limpieza en esos tabloneros. Respecto al primer apartado el margen de acción es limitado en el servicio de limpieza al ser una contrata. Sin embargo, se hacen los escritos de amonestación oportunos para mejorar ambos servicios e incluso reuniones con los Jefes de Mantenimiento de la Universidad y de la Unidad de Limpieza.

Punto 13 a.- *“Atender a recomendaciones por parte del alumnado para el nombramiento de los Vicedecanos. Compromiso a permitir un posible veto planteado por los representantes de alumnos”*.

El compromiso es que en el Vicedecanato de Alumnos hubiera una persona con empatía con los alumnos, ya que interesa que haya un diálogo fluido con los alumnos; por lo que la opinión de los mismos es importante.

Punto 13 b.- *“Plantear la figura del Vicedecano de Docencia en lugar del Vicedecanato de estudiantes”*.

Ambos son necesarios y ambos están instituidos.

Punto 14.- *“Realizar un seguimiento de lo acordado en este documento”*.

Punto 15.- *“Revisar los convenios para obtener créditos por equivalencia”*.

Se han llevado a cabo.

La Srta. Jiménez Riera propone que se convoque otra Junta con este orden del día dentro de un año.

El Sr. Mendoza señala el escaso cumplimiento por parte de los departamentos de lo expuesto en el punto 4. La Vicedecana de Docencia envió, en su día, una circular a los departamentos solicitando esa información en base a las Normas Reguladoras de Examen, Evaluación y Calificación. Cuando se denuncia un incumplimiento de esas normas se da traslado al Servicio de Inspección Docente; pero evidentemente alguien tiene que asumirla, que puede ser la Delegación. En los Consejos de Departamento o sus Comisiones de Docencia se pueden plantear estas reclamaciones.

La Srta. Moreira reflexiona sobre esta Junta de Facultad pues tiene un cierto sentimiento de fracaso. Las explicaciones dadas de las cuestiones no cumplidas han girado en torno a que no estaban al alcance del decanato su realización. Sobre el escrito entiende que hay cosas incumplidas y otras que están matizadas. Finalmente, se siente decepcionada porque la mayoría de los miembros se fueron pronto. La Sra. Decana estima necesario valorar el tiempo dedicado a esta Junta, considerándola como un acto de diálogo, de comunicación y de dar explicaciones sobre lo solicitado, revisando el programa electoral al completo. Se va con la impresión de que han quedado las cosas más claras que al principio y que quedan dos años para seguir trabajando para completar lo que resta.

Y sin más asuntos que tratar, a las 19,30 horas, se levanta la sesión de cuyas deliberaciones y acuerdos doy fe como Secretario de la Facultad de Medicina, con el Vº. Bº. de la Sra. Decana, y firmo en Sevilla a 5 de junio de dos mil siete.

EL SECRETARIO

Vº. Bº. LA DECANA

ANEXO I.- Relación de miembros asistentes a la Junta de Centro Extraordinaria de 5 de Junio de 2007.

MIEMBROS NATOS:

Osuna Fernández, Carmen
Utrilla Alcolea, José Carmelo

PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS:

Guerrero Montávez, Juan M. (Delegada en la Profª. Molinero)
Ortega Beviá, José Mª
Quesada Ruiz, Adela
Ribas Serna, Juan (Delegado en el Prof. Bellido)
San Martín Díez, Mª Victoria

SECTOR A:

Escudero Ordóñez, Jerónimo
Espinar García, Mª Auxiliadora
Fernández Alonso, Antonio
Fernández-Argüelles Vinteño, Pedro
Gómez Ángel, Diego
González Hachero, José
Jiménez-Castellanos Ballesteros, Juan
Lacalle Remigio, Juan R.
Martín Lacave, Inés
Prada Elena, Francisco A.
Sánchez Margalet, Víctor
Sancibrián Morcillo, Manuel
Serra Simal, Rafael
Sobrino Beneyto, Francisco

SECTOR B (L.O.U.):

Carrillo Vico, Antonio
Sobrino Toro, Manuel

SECTOR B (ASCIS-HU VIRGEN MACARENA):

Leal Luna, Antonio

SECTOR C: ALUMNOS

Amez Rafael, Diego
Barranca Ferrer, Alejandro
Bosch Cárdenas, Francisco J del
Caballero García, Javier
Domínguez Durán, Emilio
Domínguez Oliver, Concepción N.
Durán García, Cristina
Jiménez Riera, A. Granada
Juvín Bouvier, Charles E.
López-Herrera Domínguez, Daniel
Mendoza Vázquez, Javier
Moreira Navarrete, Virginia

Moreno Rosauero, Juan Manuel
Muñoz Maya, Ruth
Pérez Zapata, Abraham
Píriz López, Enrique
Vinat Prado, Sara

SECTOR D: (P.A.S.)

Barco Rodríguez, José
García Nogales, Brígida
Laguillo de Castro, Margarita
Puerto Gámiz, A. Rafael

ANEXO II.- Relación de miembros no asistentes a la Junta de Centro Extraordinaria de 5 de Junio de 2007.

MIEMBROS NATOS:

Fernández Zurbarán, Manuel (Excusa asistencia)

PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS:

Conde Herrera, Manuel
Frontela Carreras, Luis
Giner Ubago, José
Hevia Alonso, Antonio (Excusa asistencia)
Pascual Hernández, Álvaro
Pérez Cano, Ramón

SECTOR A:

Ambrosiani Fernández, Jesús
Aznar Martín, Antonio
Bedoya Bergüa, José M^a (Excusa asistencia)
Castillo Ferrando, Juan R. (Excusa asistencia)
García Hernández, M^a José
Lucas Lucas, Miguel (Excusa asistencia)
Miñano Sánchez, Fco. Javier
Novales Huerta, M^a Ángeles
Pachón Díaz, Jerónimo (Excusa asistencia)
Polo Padillo, Juan

SECTOR B (L.O.U.):

Echevarría Ruiz de Vargas, Carmen (Excusa asistencia)

SECTOR B (ASCIS-HU VIRGEN DE ROCÍO):

Pamiés Andreu, Encarnación

SECTOR B (ASCIS-HU DE VALME):

Lesmes Serrano, Antonio (Excusa asistencia)

SECTOR C: ALUMNOS

Díaz-Cano Carmona, Inmaculada

Martín Castillo, Elena

Pineda Diéguez, Silverio

SECTOR D: (P.A.S.)

Barragán Bernal, José

Pérez Pérez, Tomás